

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE VEHICULO

En el Deposito Judicial de Vehículos del Escuadrón 13 "IGUAZÚ" de Gendarmería Nacional, Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, provincia de Misiones, República Argentina, a los tres 25 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 11:40 horas, el funcionario que suscribe **Sargento Primero Cesar MONTE**; RESUELVE: labrar la presente Acta, a los fines de dejar debida constancia de la **ENTREGA** por parte del suscripto y **RECEPCIÓN**, por parte del Sr. **Mauro Raúl SCABINI**, DNI Nro. **17.647.327**, en presencia de los testigos hábiles requeridos al efecto ciudadano José Asunción CABRERA, de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, de 52 años de edad, domiciliado en calle Jangaderos Nro. 635, barrio Villa Nueva, de la ciudad de Puerto Iguazú (Mnes), numero de documento 24.782.589, numero de contacto telefónico 3757-404522, y la ciudadana **Adriana Belén OJEDA** de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, edad 37 años, domiciliada en Av. Centenario 2885, ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, numero de documento 33.723.483, numero de contacto 3764640681, de UN (1) **AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET, MODELO AVEO, DOMINIO "JBJ-581"**, incautado en el marco de las actuaciones caratuladas **"BANCO SANTANDEER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ESPILDORA ESTER DEOLINDA S/SECUESTRO PRENDARIO - EXPEDIENTE 6335/24**, dispuesto mediante **Oficio Depositado en Casillero Digital 20301176342**, que se instruye con intervención del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del Dr. Carlos Raúl RIVAS secretaria a cargo del DR. Martin GONZALEZ. -----

Adjuntándose copia del Inventario del rodado en cuestión, UNA (1) CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS NRO ATS96519, UN (1) SEGURO "PROF SEGUROS", UN (1) FRENTE DE POLIZA, DOS (2) CHAPAS PATENTES "JBJ - 581", UN (1) JUEGO DE LLAVES DEL VEHICULO en cuestión, dejándose constancia que se hace entrega del rodado en las mismas condiciones en la que fue incautado. No siendo para más se da por finalizada la presente Acta, previa e integra lectura que por si dan los intervinientes, que se ratifican de su contenido, firmando al pie de conformidad y para constancia en sus TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. CONSTE.-----



ENTREGUE CONFORME

[Handwritten signature]

CESAR MONTE
SARG 1RO
SEC NUCLEO E/13 "IGUAZU"

[Handwritten signature]
RECIBI CONFORME
12647322

ca. bizcoch Jose
[Handwritten signature]
24782509

TESTIGO

Uzeda Adriana
33723483
[Handwritten signature]
TESTIGO



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N° 6335/24



H106038749816

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

OFICIO LEY N°22.172

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

**AL GRUPO DE SEGURIDAD VIAL URUGUA-Í
DEPENDIENTE DEL ESCUADRÓN 13 IGUAZÚ
DE GENDARMERÍA NACIONAL**

S _____ / _____ D

**JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ ESPILDORA
ESTER DEOLINDA s/ SECUESTRO PRENDARIO - EXPTE. N° 6335/24**

En los autos del rubro que tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3, del Centro Judicial Capital sito en calle 9 de Julio 451/455, 5° piso de esta ciudad con dirección de correo electrónico atencionead3@justucuman.gov.ar, Oficina a cargo del Director Dr. Hector Bazán Perez, Coordinadores, Dra. Elena Carolina Fradejas, Dr. Diego Martín Gonzalez, Dr. José Manuel Torrego, Dr. Fernando Jose Lucas Filgueira se oficia a ud. a los fines de que, por intermedio de quien corresponda se sirva dar cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: **"San Miguel de Tucumán, 06 de octubre de 2025.** Atento lo solicitado y constancias de autos, especialmente actuaciones ingrasadas al SAE en fecha 02/10/25, habiéndose procedido al secuestro del automotor objeto del juicio por el Grupo de Seguridad Vial URUGUA-Í, en cumplimiento a la providencia del 28/02/25, librese oficio Ley 22.172 al GRUPO DE SEGURIDAD VIAL URUGUA-Í, DEPENDIENTE DEL ESCUADRÓN 13 IGUAZÚ DE GENDARMERÍA NACIONAL a fin de que proceda a hacer entrega del vehículo Dominio: JBJ 581, vehículo marca CHEVROLET, tipo SEDAN 4 PUERTAS, modelo AVEO LS 1.6N MT, marca motor GMDAT, número de motor F16D36025331, chasis marca CHEVROLET, número de chasis 3G1TA5A6XAL141066, bajo exclusiva responsabilidad del presentante, en las personas de Mauro Raúl Scabini, 17.647.327 y/o Walter Rudi Dotti, 14.747.662, haciendo constar que el vehículo quedará depositado en el estacionamiento las palmeras -Avenida Centenario 1741, Posadas, Misiones, se faculta para su diligenciamiento al letrado EZEQUIEL GIUDICE MP 6406 (DNI 30.117.634), o a quien éste designe; asimismo se encuentra autorizada a su retiro a la Dra. Ana Clara Décima.

- DMC - 6335/24 - FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.- CMA

SALUDO A UD. ATTE.

DIEGO MARTIN GONZALEZ
SECRETARIO JUDICIAL
OGA DOC. Y LOC. N° 3 - CAPITAL
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Dr. CARLOS RAÚL RIVAS
JUEZ
JUZGADO EN LO CIVIL EN DOC. Y LOC. DE LA N° NOM.

OFICIO DEPOSITADO EN CASILLERO DIGITAL: 20301176342

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=GONZALEZ Diego Martin C=AR SERIALNUMBER=CUIL 20244092110 Fecha 07/10/2025 CN=RRVAS Carlos Raul C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 20231177281 Fecha 07/10/2025

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

